



RESOLUCION N° 043 - 88

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 FEB. 1988

Expte. N° 1.040/86

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 041-87 del 6 / de Marzo de 1987, recaída a Fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se ordena la instrucción de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades por la sustracción del equipo de bombeo para agua colocado en la cisterna y de un tablero de llave trifásico pertenecientes a la Sede Regional de Orán;

Que la mencionada dependencia informa que de las actuaciones practicadas resulta que no existe responsabilidad personal de los comparecientes;

Que Dirección de Patrimonio estima que el daño fiscal de los bienes sustraídos asciende al costo actualizado de un mil ochocientos australes (A 1.800,00);

Que Asesoría Jurídica ha dictaminado que comparte los términos del informe de la instrucción llevada a cabo por la Dirección de la Sede Regional de Orán, correspondiendo emitir resolución sobre el sobreseimiento provisional de la referida causa, por la no individualización de / responsables;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por concluída la presente instrucción sumaria, dejándose constancia del sobreseimiento provisional de la causa por la no individualización de responsables, habiéndose cumplido con los extremos exigidos por el artículo 83 del Reglamento de Investigaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el perjuicio fiscal ocasionado por la aludida sustracción asciende al total de un mil ochocientos australes (A 1.800,00), según el siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Planilla de alta	Costo histórico	Costo actual
1	Equipo de bombeo constituido por bomba de eje horizontal acoplada a motor de 2HP trifásico, N° 3060, altura de elevación 15 m. Caudal /			

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 1.040/86

Cantidad	Descripción	Planilla de alta	Costo histórico	Costo actual
1	15.000 L/h., marca SYL-WAN Mod. 37-120 2" x 11/2".	A-0209/86	A 160,00	A 1.200,00
1	Tablero de comando c/llave de protección térmica y contactor tipo tamaño uno, características K-91511115-1:	A-0209/86	A 110,00	A 600,00
TOTALES:.....			A 270,00	A 1.800,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución al / Tribunal de Cuentas de la Nación por intermedio de su representación en / Salta, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

[Signature]
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 043 - 88